



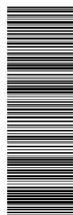
Universidad de Valladolid

Por indicación de la Sra. Presidenta le convoco a la sesión de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno, que tendrá lugar el próximo día **1 de diciembre a las 9:00 horas** que tendrá lugar por **videoconferencia**, según lo previsto en el Reglamento por el que se regula la utilización de medios electrónicos por los órganos colegiados de la Universidad de Valladolid con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Adhesión a la candidatura de D. José Ignacio Linazasoro Rodríguez al premio Nacional de Arquitectura y a la de D.ª Marina Echebarría Sáenz y de D. Eugenio Baraja Rodríguez a los Premios Hélice de la ANECA y aprobación, si procede.
3. Propuesta de concesión de Premios Extraordinarios, y aprobación si procede.
4. Propuestas de la Comisión de Ordenación Académica y Profesorado y aprobación, si procede:
 - 3.1 Modificación del calendario académico del curso 2021/2022.
 - 3.2 Cambio de denominación del Departamento de Historia Moderna, Contemporánea, de América, Periodismo y Comunicación Audiovisual y Publicidad.
5. Propuesta y aprobación, si procede, de los siguientes Reglamentos de Centro y Departamento:
 - 5.1. Facultad de Medicina.
 - 5.2. Facultad de Educación de Segovia.
 - 5.3. Escuela Técnica Superior de Ingenierías Agrarias.
 - 5.4. Departamento de Derecho Civil.
6. Propuesta y aprobación, si procede, del Reglamento del Servicio de Control Interno.
7. Propuesta y aprobación, si procede, de la Comisión de Relaciones Internacionales relativa a convenios con diversas instituciones.
8. Ratificación de convenios.
9. Ruegos y preguntas.

Valladolid, a fecha de firma electrónica
La Secretaria General
Fdo.: Helena Villarejo Galende





Universidad de Valladolid

Le comunico que el orden del día de la Comisión Permanente de Consejo de Gobierno que tendrá lugar el próximo día **1 de diciembre a las 9:00 horas** por videoconferencia se amplía con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

6. Propuesta y aprobación, si procede, de los siguientes Reglamentos de Centro y Departamento:
 - 6.1. Facultad de Medicina.
 - 6.2. Facultad de Educación de Segovia.
 - 6.3. Escuela Técnica Superior de Ingenierías Agrarias.
 - 6.4. Departamento de Derecho Civil.
 - 6.5. Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicación.

Valladolid, a fecha de firma electrónica
La Secretaria General,
Fdo.: Helena Villarejo Galende

